

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 464** *Real Decreto 1714/2012, de 21 de diciembre, por el que en ejecución de sentencia, se nombra Magistrada a doña Pilar Gismera Catalinas, aspirante aprobada en la modalidad de concurso entre juristas de reconocida competencia, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 13 de octubre de 2005, destinándole a la plaza del Juzgado de lo Social número 8 de Bilbao.*

En ejecución de la Sentencia del Tribunal Supremo de 14 de abril de 2009, en los términos del Auto de 20 de abril de 2012 del mismo Alto Tribunal y de conformidad con lo establecido en los artículos 131.3, 311.1), 3) y 4), 316.2 y 329.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de diciembre de 2012,

Vengo en nombrar Magistrada a doña Pilar Gismera Catalinas, aspirante aprobada en la modalidad de concurso entre juristas de reconocida competencia convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 13 de octubre de 2005, que se incorporará al escalafón de la Carrera Judicial en el lugar que le corresponda, destinándole a la plaza del Juzgado de lo Social número 8 de Bilbao.

Dado en Madrid, el 21 de diciembre de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ALBERTO RUÍZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ